

SUD - AMERICA

REVISTA CIENTIFICA I LITERARIA

SANTIAGO, JUNIO 25 DE 1873

LA INSTRUCCION DEL PUEBLO

POR

M. E. DE LAVELEYE

Un libro nuevo sobre instruccion popular tiene sin duda grande importancia, i la tiene mucho mas entre nosotros en que ese interesante ramo del servicio público se encuentra desde hace muchos años en un estado de casi completa paralización. Los datos oficiales nos anuncian, es verdad, que anualmente se funda cierto número de escuelas nuevas, pero ni ese número está en relacion con nuestras necesidades, ni esas escuelas merecen las mas de las veces el nombre que se les da. Así, tomando por punto de partida el año 1871, resulta que hubo ese año 30 escuelas públicas mas que en el anterior; pero quien haya leído los decretos de fundacion de escuelas nuevas habrá notado que ellas se establecen siempre en malos locales que algun vecino cede, con escaso mobiliario que otro facilita i sin ninguno de los elementos que constituyen una buena escuela.

El que haya visitado las escuelas de Santiago i Valparaiso, i visto de cerca su lamentable estado, pues quizá no se encuentra una sola que pueda llamarse modelo, podrá imaginar lo que valen la casi totalidad de las que funcionan en el pais.

Pues bien, a pesar de todos los defectos de las escuelas públicas, su número solo alcanza a poco mas de setecientas, ni la

ACADEMIA DE BELLAS LETRAS

Cediendo a las instancias de nuestros suscritores, solicitamos de la Academia de Bellas Letras, en su sesion del 31 de Mayo, la autorizacion para publicar sus actas. La Academia accedió a ese pedido i el SUB-AMÉRICA tendrá en adelante el honor de publicar todos los acuerdos de una corporacion que está en situacion de prestar importantes servicios al pais.

Los hombres mas distinguidos del pais pertenecen a la Academia, i entre sus miembros correspondientes extranjeros están las notabilidades mas conspícuas de la República Arjentina, Bolivia, Perú i Colombia.

He aquí sus nombres:

ACADÉMICOS FUNDADORES

Amunátegui, Miguel Luis	Lillo, Eusebio
Arteaga Alemparte, Justo	Lira, Pedro F.
Arteaga Alemparte, Domingo	Letelier, Sandalio
Arlegui, Juan de Dios	Martinez, Marcial
Alamos Gonzalez, Benicio	Matta, Guillermo
Alfonso, José	Matta, Manuel Antonio
Asta-Buruaga, Francisco Solano	Murillo, Adolfo
Andonaegui, Alejandro	Montt, Ambrosio
Barros Arana, Diego	Moreno, Gabriel René
Barra, Eduardo	Olavarrieta, M. J.
Blanco Cuartin, Manuel	Orrego, Augusto
Balmaceda, J. Manuel	Prado, Santiago
Chacon, Jacinto	Prado, Uldaricio
Cood, Enrique	Peña Vicuña, Nicolas
Cruchaga, Miguel	Pizarro, Baldomero
Espejo, Juan N.	Rodriguez Velasco, Luis
Errázuriz, Isidoro	Santa-María, Domingo
Estrada Santiago	Santa-Cruz, Joaquin
Godoy, Pedro	Valderrama, Adolfo
Gonzalez, Marcial	Vargas Fontecilla, Francisco
Gallo, A. Custodio	Vergara Albano, Aniseto
Gallo, Pedro Leon	Vergara, José Ignacio
Huneus, Jorje	Vergara, José Francisco
Hostos, E. María	Vidal Gormaz, Francisco
Lastarria, José V.	Vicuña Mackenna, Benjamin
Lastarria, Demetrio	Velasco, Fanor
Lastarria, Daniel	Zenteño, Ignacio
Lavin Mata, Benjamin	

ACADÉMICOS HONORARIOS

PROTECTORES

Federico Varela.

CORRESPONDIENTES ESTRANJEROS

REPÚBLICA ARGENTINA

Juan María Gutierrez
 Carlos Guido Spano
 Vicente Fidel Lopez
 Bartolomé Mitre

BRASIL

Luis Guimaraes Junior

PERÚ

Francisco de P. G. Vijil
 José Simeon Tejeda
 José A. Barrenechea
 Ricardo Palma

ECUADOR

Pedro Moncayo
 Pedro Carbo

BOLIVIA

J. M. Santibañez
 Ricardo J. Bustamante

Daniel Calvo

Luis M. Guzman

COLOMBIA

Manuel Ancízar
 José María Samper
 Miguel A. Caro

Justo Arosemena

José M. Torres Caicedo

VENEZUELA

José M. Rojas Garrido
 Ricardo O. Limardo
 Arístides Rojas
 Cecilio Acosta

FRANCIA

Claudio Gay

A. Pissis

J. G. Courcelle Seneuille

Las siguientes son las

BASES ACEPTADAS POR LOS FUNDADORES

1.ª La Academia de Bellas Letras tiene por objeto el cultivo del arte literario, como espresion de la verdad filosófica, adoptando como regla de composicion i de crítica, en las obras científicas, su conformidad con los hechos demostrados de un modo positivo por la ciencia, i en las sociológicas i obras de bella literatura, su conformidad con las leyes del desarrollo de la naturaleza humana. En sus estudios dará preferencia al de la lengua castellana, como primer elemento del arte literario, para perfeccionarla, conforme a su índole, i adaptarla a los progresos sociales, científicos i literarios de la época.

2.ª Los Académicos fundadores concederán el título de tales i el de Académicos honorarios a los escritores distinguidos en este jénero de trabajos, i también a las personas no letradas que contribuyan con algun beneficio al fomento de la institucion.

3.ª Todos los aficionados al cultivo de las letras podrán concurrir a las sesiones privadas de la Academia, i hacer lecturas en ellas, sin otro requisito que el de ser presentados e inscritos por un Académico fundador u honorario.

4.ª La Academia tendrá sesiones privadas i periódicas, con frecuencia; i

SUD-AMERICA.

tambien las celebrará en público para hacer lecturas o dar lecciones a todos los que concurren libremente.

5. ^o Los Académicos fundadores entregarán, al tiempo de incorporarse, una suma que no baje de cuarenta pesos, i pagarán en lo sucesivo mensualmente dos pesos para formar el fondo de la Academia.

Los Académicos honorarios pagarán solamente veinte i cinco pesos por su diploma.

6. ^o Cuando el fondo sea suficiente, la Academia pagará un honorario que no baje de veinte pesos por cada lectura pública, o por cada leccion dada en público, sobre algun tema científico o literario, siempre que la lectura o la leccion sean arregladas al plan de la institucion.

7. ^o La Academia tendrá un Director, dos Vice-Directores, un Secretario i un Tesorero, i todos sus miembros se distribuirán en tres secciones: una de ciencias, otra de sociología, i la tercera de bella literatura, con el objeto de repartirse las labores de organizacion i de procedimiento.

8. ^o Un reglamento especial detallará estos estatutos.

La Academia ha recibido las jenerosas donaciones de don Federico Varela, de 4,000 pesos, i la de don B. Alamos Gonzalez, de 1,000 pesos. En sus 15 sesiones celebradas se han hecho importantes i bellas lecturas, publicadas ya en las pájinas de este periódico, ya en las de la *Revista de Santiago*.

En su sétima sesion el señor Lastarria presentó el siguiente proyecto:

Si la Academia se propone cultivar el arte literario, no podria hacer nada mejor en este sentido que iniciar su propósito ofreciendo estimular a la composicion dramática, que es sin duda lo mas sublime, i al mismo tiempo, lo mas difícil de aquel arte.

La composicion dramática no se estudia entre nosotros porque en realidad no existe el teatro, que, segun la espresion de Voltaire, es la obra maestra de la sociedad, la invencion mas noble del espíritu humano, la mas útil para formar las costumbres i para pulirlas.

Hace treinta años, el teatro, aunque rudimentario todavía, comenzaba en nuestra sociedad a influir en las costumbres por medio de la inspiracion de las virtudes i de las nobles ideas, por el ejemplo del buen decir, de las buenas maneras i de la delicada cultura en el trato familiar. Mas, introducida entónces la ópera italiana, ha dominado hasta lo presente, sin embargo de que, para hacerse cargo de su parte dramática, es necesario, como decia Madama de Stael, dejar la verosimilitud a la puerta; porque en la ópera se sacrifica la poesía a la música, al decir de Lista, i se va a ella solo a oír la música, como si se fuera a un concierto.

No obstante la autoridad es la que mas eficazmente ha contribuido a este predominio de la ópera, durante treinta años, haciendo todo jénero de esfuerzos, i verdaderos sacrificios, que pesan sobre los contribuyentes, para mantenerla; como si su primer deber, en materias de policia de recreo, fuese cultivar el gusto de la música en la clase mas pudiente de nuestra sociedad. Entre tanto el resto de la poblacion ha carecido de toda distraccion artística, i ha estado privado del teatro dramático, de esa escuela de las costumbres, tenien-

do que contribuir, por su parte, a mantener el triunfo, no siempre espléndido, de la ópera, esa cómplice encantadora de todos los grandes despotismos de la época, que con tanto teson han hecho guerra al drama.

Así, tenemos una jeneracion entera que no conoce el teatro dramático, sino por escasas i talvez confusas muestras, i que por tanto está disculpada de los aplausos que, a veces, cuando, como aves estraviadas, han aparecido comediantes de verso español en las tablas, ha tributado a actores mediocres, o a damas que tan siquiera sabian llevar el traje en la escena, no digo pronunciar su lengua, ni representar sus papeles.

No se me oculta una verdad mui sabida, la de que no hai literatura dramática cuando se quiere, sino cuando la sociedad la produce; por lo cual ese jénero de literatura se ha considerado siempre como el barómetro mas preciso para graduar el progreso moral de los pueblos. Pero es que nosotros no solo no tenemos literatura dramática, sino que aun carecemos del elemento indispensable de su cultivo, el teatro de representacion dramática, sin el cual no es posible cultivar debidamente esa rama del arte literario.

¿Qué deberíamos hacer entonces para estimular este jénero de composicion, i formar el gusto por este recreo tan útil como necesario a nuestra sociedad? No podemos hacernos empresarios para construir teatros i dotarlos de compañías, de buenos cómicos. Tampoco podemos influir para que nuestros municipios dejen de ser diletantes i se consagren a promover la educacion social por medio del recreo dramático, como es de su incumbencia, i como los municipios de todos los pueblos adelantados siempre lo han hecho.

Talvez no podamos hacer otra cosa que llamar la atencion de los poetas a este jénero de composicion, ofreciéndoles el apoyo de la Academia que, aun cuando no sea una justa compensacion de sus tareas, signiera sea adecuado para la publicacion de sus obras, a fin de popularizar su triunfo. Esto es de nuestro resorte, i es al mismo tiempo un medio de introducir el gusto i de formar la necesidad de la representacion dramática, de modo que cuando esta necesidad sea jeneralmente sentida, i el teatro aparezca entre nosotros, el gusto se encuentre ya en aptitud de disciplinarse i de perfeccionarse.

Todavía podríamos hacer mas, i es fundar una escuela de declamacion, que, aunque por lo pronto no produjese actores dramáticos, sirviese al menos para educar a los ciudadanos en este arte, que es tan indispensable en las democracias, i del cual no se tienen aquí nociones, sin embargo de que ya se ha introducido la costumbre de los comicios públicos, en los cuales se siente la necesidad de oradores que espongan i discutan los negocios comunes, que hacen necesarios aquellas asambleas.

Sin dilucidar mas estos puntos, someto a la deliberacion de la Academia el siguiente proyecto de acuerdo:

1.º Se establece un premio anual de trescientos pesos a favor del mejor drama, o de la mejor comedia que se presente al certámen, en prosa o verso.

2.º Los escritores que concurran al certámen pasarán al secretario de la Academia sus composiciones, sin firma i con una contraseña que sirva de comprobante, el primero de diciembre de cada año.

3.º La Academia elejirá tres miembros de la seccion de bella literatura para que formen el jurado que debe discernir el premio; i este jurado evacuará su informe de modo que la Academia pueda adjudicar el premio en una sesion solemne que celebrará al efecto el dia primero de enero de cada año.

4.º La Academia fundará una escuela de declamacion, en la cual se den lecciones semanales, proporcionándose un profesor idoneo, cuyo honorario será ajustado por contrato especial, segun las condiciones de la enseñanza.

Santiago, 10 de mayo de 1873.

J. V. LASTARRIA.

En la 8.ª sesion la Academia aprobó la primera parte de este proyecto, dejando para ser tratada mas tarde la discusion de la parte relativa a la escuela de declamacion.

Actualmente esta corporacion se ocupa de discutir un importante proyecto del señor Hostos sobre la educacion de la mujer. Esta proposicion desarrollada brillantemente en dos discursos publicados en este periódico ha sido publicada separadamente en un folleto.

12.ª SESION ORDINARIA

CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 1873.

Presidió el señor don J. V. Lastarria i asistieron los siguientes miembros, fundadores:—Murillo, Andonaegui, Orrego, Amunátegui, Espejo, Vergara Albaño, Cood, Matta (M. A. i G.) Lastarria Demetrio, Lavin Mata, Gonzalez, Gallo Pedro Leon, Vergara J. Ignacio, Rodriguez Velasco, Letelier, Hostos Martinez, Balmaceda, Velasco, Arteaga D., Santa María, Vicuña Mackenna i el secretario.

A propuesta de don J. V. Lastarria, suscrita por los señores Amunátegui, Matta (don M. A.), Gonzalez i el secretario, fueron aceptados como académicos honorarios, en calidad de correspondientes extranjeros, los siguientes escritores colombianos i venezolanos: Manuel Ancizar, José María Samper, Miguel Antonio Caro, Justo Arosemena, José María Rojas Garrido, J. María Torres Caicedo, Ricardo O. Limardo, Aristides Rojas i Cecilio Acosta, i ademas los distinguidos sabios franceses, Claudio Gay, A. Pissis i J. G. Courcelle-Seneui: que han servido con su talento i su ciencia a la ilustracion del pais.

Don Marcial Gonzalez, a quien correspondia el turno, ocupó la atencion de la Academia con un bien pensado artículo referente a la actual situacion economica del pais, el cual lleva por título: *Los negocios i la Crisis*.

Terminada esta lectura se continuó la discusion pendiente sobre la proposi-

cion del señor Hostos relativa a la manera cómo la Academia puede utilizar mejor sus servicios en provecho de la educacion de la mujer.

El autor de la proposicion leyó un programa de conferencias, en el que desarrolla todo su plan.—(Publicado en el *Sud-América*.)

Don Domingo Santa-María, pidió que ese programa pasara a la comision informante.

La discusion continuó, tomando parte en ella los señores Amunátegui, Larrarria, Santa-María, Hostos, Murillo, Letelier, Matta (M. A.) i el secretario, sin llegar a ninguna resolucion definitiva.

A peticion de don Manuel Antonio Matta, se toma nota en esta acta del lamentable fallecimiento de John Stuart-Mill, como un justo homenaje a los hombres que se ocupan en afirmar la verdad porque quieren la justicia; al eminente escritor ingles que supo llenar su mision de hombre sobre la tierra, en beneficio de la ilustracion i del adelanto moral del mundo, afirmando la libertad, que es la verdad.

En esta sesion fueron presentados como visitadores don Joaquin Larrain Z., por el secretario; don Enrique Barros i don Eduardo Mac-Clure, por E. Cood; don Bernardo Agormedo i don Salvador Guerrero, por S. Letelier.

E. DE LA BARRA.
Secretario
